



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 247, fecha: lunes, 30 de Diciembre de 2024

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

### MODIFICACION DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

Habiendo concluido la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20/12/2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada modificación.

Contra el Acuerdo plenario, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advierte que, si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer el interesado cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.



CÓDIGO PUESTO	SERVICIO	PUESTO	DOT.	NAT.	ESC.	SUB.	CL.	F.P.	T.P.	G.	CD	E. PTOS JOR	OBSERVACIONES	
<b>ÁREA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN GENERAL, SERVICIOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS</b>														
	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO/A GENERAL	1	F	HN			CUPR	S	A1	30	1.995	C	
	SECRETARÍA GENERAL	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	F	AG	TEC		CM	NS	A1	26	1.260	C	
	INNOVACIÓN Y PROYECTOS	TÉCNICO/A SUPERIOR INNOVACIÓN Y PROYECTOS	1	F	AE	TEC	SUP	CM	NS	A1	25	1.110	C	
	INTERVENCIÓN	VICESECRETARIO/A//INTERVENTOR/A	1	F	HN			CUPR	S	A1	29	1.995	C	
	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO GESTIÓN RECURSOS HUMANOS	1	F	AG	TEC	GESTIÓN	CM	NS	A2	24	1.022	C	
	SECRETARÍA/INTERVENCIÓN	TÉCNICO/A AUXILIAR INFORMÁTICA	1	F	AE	TEC	AUX	CM	NS	C1	20	760	C (*) Puesto Nueva Creación	
	SECRETARÍA/INTERVENCIÓN	ADMINISTRATIVO/A	3	F	AG	AD		CM	NS	C1	20	760	C (3) Puesto Nueva Creación/PI	
	SECRETARÍA/INTERVENCIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	5	F	AG	AUX		CM	NS	C2	18	705	C	
	SECRETARÍA/INTERVENCIÓN	AUXILIAR DE SERVICIOS	1	F	AG	AUX		CUPR	S	C2/AP	14	570	C Modificación denominación pueSto de trabajo	
	TESORERÍA/COLABORACIÓN SECRETARÍA/I	OFICIAL MAYOR	1	F	HN			CM	NS	A1	28	1.800	C Comisión de servicios de otra administración	
	ALCALDÍA	SECRETARIO/A ALCALDÍA	1	E				ND		C2				
<b>TOTAL</b>			<b>17</b>											
<b>ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD</b>														
		TSAE. ARQUITECTO/A SUPERIOR	1	F	AE	TEC	SUP	CM	NS	A1	26	1.305	P	
		TSAE. INGENIERO/A SUPERIOR	1	F	AE	TEC	SUP	CM	NS	A1	26	1.305	P	Puesto Nueva Creación
		TÉCNICO/A GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	F	AG	TEC	GESTIÓN	CM	NS	A2	24	1.022	C	Puesto Nueva Creación/PI
		ADMINISTRATIVO/A	1	F	AG	AD		CM	NS	C1	21	760	C	
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1	F	AG	AUX		CM	NS	C2	18	705	C	
<b>TOTAL</b>			<b>5</b>											
<b>ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES</b>														
		TÉCNICO/A MEDIO COORDINADOR/A SERVICIOS SOCIALES	1	F/L	AE	TEC	MED	CM	NS	A2	24	1.090	C	funcionarizar
		TÉCNICO/A MEDIO TRABAJADOR/A SOCIAL	1	F/L	AE	TEC	MED	CM	NS	A2	21	960	C	funcionarizar
		TÉCNICO/A MEDIO EDUCADOR/A SOCIAL	1	F/L	AE	TEC	MED	CM	NS	A2	21	960	C	funcionarizar
	SERVICIOS A PERSONAS MAYORES	TÉCNICO/A SERVICIOS A PERSONAS MAYORES	1	F/L	AE	TEC	MED	CM	NS	A2	21	845	P	
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>											
<b>ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS CULTURALES Y EDUCATIVOS</b>														
	BIBLIOTECA	TÉCNICO/A MEDIO BIBLIOTECARIO/A	1	L				CM	NS	A2/C1	20	730	C	Puesto Nueva Creación/PI
	BIBLIOTECA	TÉCNICO/A AUXILIAR BIBLIOTECA Y ANIMADOR/A CLUB DE LECTURA	1	L				CM	NS	C1/C2	18	348	P	modificación denominación puesto de trabajo
	SERVICIOS EDUCATIVOS	CONSERJE COLEGIO PÚBLICO	2	L				CM	NS	AP	14	550	C	
	SERVICIOS CULTURALES MUNICIPALES	CONSERJE INSTALACIONES	2	L				CM	NS	AP	14	600	C	
<b>TOTAL</b>			<b>6</b>											
<b>ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DEPORTIVOS</b>														
		TÉCNICO/A COORDINADOR/A SERVICIOS DEPORTIVOS	1	F/L	AE	TEC	SUP/MED	CM	NS	A1/A2	24	1.225	C	Pl. Funcionarizar. Amortizar A2 al quedar vacante
		COORDINADOR/A ESCUELA DE FÚTBOL	1	L				CM	NS	C1	19	535	P	
		MONITOR/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5	L				CM	NS	C2	18	423	P	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A		1	F	AG	AUX		CM	NS	C2	18	705	C	
<b>TOTAL</b>			<b>8</b>											
<b>ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS</b>														
		ENCARGADO GENERAL MANTENIMIENTO Y BRIGADA	2	L				CM	NS	C1	22	1.120	C	CAMBIO DENOMINACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO
		ENCARGADO/A MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MÚLTIPLES	3	L				CM	NS	C2	18	895	C	CAMBIO DENOMINACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO
		ENCARGADO/A MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MÚLTIPLES T Y F	1	L				CM	NS	C2	18	970	C	CAMBIO DENOMINACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO
		OFICIAL MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MÚLTIPLES	14	L				CM	NS	C2	16	770	C	CAMBIO DENOMINACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO
		OFICIAL MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MÚLTIPLES T Y F	4	L				CM	NS	C2	16	845	C	CAMBIO DENOMINACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO
<b>TOTAL</b>			<b>24</b>											
<b>ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>														
		OFICIAL JEFE/A POLICÍA LOCAL	1	F	AE	SE POLICÍA	BÁSICA	CM	NS	C1	22	1.495	C	
		OFICIAL POLICÍA LOCAL	1	F	AE	SE POLICÍA	BÁSICA	CM	NS	C1	20	1.395	C	Puesto Nueva Creación



	POLICÍA LOCAL	12	F	AE	SE POLICIA	BÁSICA	CM	NS	C1	18	1.340	C	(4) Puesto Nueva Creación
	POLICÍA LOCAL SEGUNDA ACTIVIDAD	1	F	AE	SE POLICIA	BÁSICA	CM	NS	C1	18	1.315	C	Puesto Nueva Creación
	<b>TOTAL</b>	<b>15</b>											
<b>TOTAL 79</b>													

En Marchamalo, a 27 de diciembre de 2024. Firmado por el Alcalde-Presidente  
Rafael Esteban Santamaría

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: adeeafb43a26d9072706c1f37f4e8a3e2a12b85e